

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑIA STELLA & AMELIA STELLA & AMELIA S.A." CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019, A LAS 10H00.

En la ciudad de Guayaquil, el día 28 de marzo del dos mil diecinueve, a las 10H00. en el km 11,5 Vía a Daule, Parque Industrial El Sauce, se reúnen los siguientes accionistas de **COMPAÑIA STELLA & AMELIA STELLA & AMELIA S.A.**: 1.- La señora Ana Paola Macchiavello González, propietaria de 50 acciones; 2.- La señora Yolanda Adriana Neme Macchiavello, propietaria de 750 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción.

Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **COMPAÑIA STELLA & AMELIA STELLA & AMELIA S.A.**, el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (US\$ 800,00)**, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

Actúa como Presidente de la Junta, la señora Yolanda Adriana Neme Macchiavello, y como Secretario de la misma, la señora Ana Paola Macchiavello González. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario para la validez de la sesión de los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, la Presidente de la Junta expone el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2018, en caso de haberlas;

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018". En este momento, el Gerente General de la compañía señala que el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley. Posteriormente, la accionista Yolanda Adriana Neme Macchiavello, propone que se apruebe el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

La señora Ana Paola Macchiavello González, con 50 votos, a favor de la moción.
La señora Yolanda Adriana Neme Macchiavello, 780 votos, a favor de la moción

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2018". El Gerente General de la compañía manifiesta que éste ha estado disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se dé lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la accionista Yolanda Adriana Neme Macchiavello propone que se apruebe el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

La señora Ana Paola Macchiavello González, con 50 votos, a favor de la moción.
La señora Yolanda Adriana Neme Macchiavello, 780 votos, a favor de la moción

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

El Presidente de la junta dispone que se proceda a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018". Luego de cortas deliberaciones, la señora Yolanda Adriana Neme Macchiavello, propone que se apruebe el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

La señora Ana Paola Macchiavello González, con 50 votos, a favor de la moción.
La señora Yolanda Adriana Neme Macchiavello, 780 votos, a favor de la moción

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

En este estado, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2018, en caso de haberlas". En este momento interviene el Gerente General de la compañía, quien indica que en el ejercicio económico del año 2018 no se han generado utilidades, tal como se ha indicado en el informe aprobado anteriormente, por lo tanto, no existen utilidades a distribuirse. Luego de lo indicado por el Gerente General de la compañía, los accionistas manifiestan estar de acuerdo, y no presentan objeción alguna.

El Presidente de la junta dispone que se proceda a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2019". Luego de cortas deliberaciones, la señora Yolanda Adriana Neme Macchiavello, propone que se designe como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019 al señor Carlos Fernando Rodríguez Salas.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

La señora Ana Paola Macchiavello González, con 50 votos, a favor de la moción.
La señora Yolanda Adriana Neme Macchiavello, 780 votos, a favor de la moción

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, la cual es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la junta declara concluida la misma cuando son las diez horas y veinte minutos del día de la instalación.

Para constancia firman todos los presentes:


YOLANDA ADRIANA NEME MACCHIAVELLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA


ANA PAOLA MACCHIAVELLO GONZALEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA